



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Resolución Rectoral N° 1026-2017-R

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

ACTA N° 001

En la Provincia Constitucional del Callao, en la Av. Sáenz Peña en la oficina de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional del Callao, el día 17 de diciembre de 2017, siendo las 10:00 horas, se reunió la Comisión de Concurso de Promoción Interna para Servidores Administrativos de la Universidad Nacional del Callao: Director General de Administración Dr. José Ramón Cáceres Paredes como Presidente, y los miembros Director (e) de la Oficina de Planificación y Ejecución Presupuestal Sr. Daniel Herrera Flores y Directora de la Oficina de Recursos Humanos Econ. Silvia Iris Garate Mansilla para:

- 1) Revisión de expedientes de postulantes al Concurso de Ascensos para Servidores Administrativos que postularon al nivel inmediato superior:

N°	APELIIDOS Y NOMBRES	NIVEL	POSTULA A:	
01	APONTE DURAN MANUEL OSWALDO	STD	STA	DOIM
02	ARIAS URIBE ABRAHAN	SAE	STE	OSA
03	BERMEO NORIEGA AMADEO	STE	STD	OT
04	CRUZ GRIJALVA DIEGO	SAA	STB	DOIM
05	MARTINEZ SUASNABAR FELIX ALFREDO	STA	SPD	OASA
06	PEREZ PEÑA MARIO CELESTINO	SAE	SAA	FIQ
07	PEVES SOTO LAURA JISSELY	SAB	SAA	OCP
08	RIOS TORRES MARIA YRENE	SAB	STA	ORH

- 2) De la revisión de las solicitudes presentadas y de acuerdo con el Reglamento y las Bases de Concurso de Ascensos aprobado por Resolución Rectoral N° 1026-2017-R, el ascenso se produce al nivel inmediato superior, cumpliendo con el primer requisito, los siguientes postulantes:

N°	APELIIDOS Y NOMBRES	NIVEL	POSTULA A:	
01	BERMEO NORIEGA AMADEO	STE	STD	OT
02	PEVES SOTO LAURA JISSELY	SAB	SAA	OCP

Dr. José Ramón Cáceres Paredes
Presidente del CECP-CAS

Sr. Daniel Herrera Flores
Miembro

Econ. Silvia Iris Garate Mansilla
Miembro



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Resolución Rectoral N° 1026-2017-R

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

ACTA N° 002

En la Provincia Constitucional del Callao, en la Av. Sáenz Peña en la oficina de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional del Callao, el día 18 de diciembre de 2017, siendo las 15:00 horas, se reunió la Comisión de Concurso Interno de Ascenso para Servidores Administrativos del Régimen Laboral D. L. N° 276 de la Universidad Nacional del Callao: Director General de Administración Dr. José Ramón Cáceres Paredes como Presidente, y los miembros Director (e) de la Oficina de Planificación y Ejecución Presupuestal Sr. Daniel Herrera Flores y Directora de la Oficina de Recursos Humanos Econ. Silvia Iris Garate Mansilla para:

- 1) Revisión de expedientes de postulantes aptos para el Concurso de Ascensos para Servidores Administrativos que postularon al nivel inmediato superior:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	NIVEL	POSTULA A:	
01	BERMEO NORIEGA AMADEO	STE	STD	OT
02	PEVES SOTO LAURA JISSELY	SAB	SAA	OCP

- 2) De la revisión de los legajos personales y las evaluaciones presentadas por los jefes de los trabajadores antes indicados, se obtuvo el siguiente resultado:

PLAZAS PARA ASCENSO NO CUBIERTAS

Motivos:

- a. Incumplimiento del artículo 8° del Reglamento de Concurso de Ascenso para Servidores Administrativos, aprobado mediante Resolución N° 138-09-CU.
 - b. Formación y capacitación no concordante con el perfil del puesto al que se postula.
- 3) Se acordó remitir el resultado final mediante oficio al Director de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación para su publicación en la página web de acuerdo al cronograma.

Siendo las 16.25 horas y sin otro punto que tratar se levantó la sesión, firmando en señal de conformidad.


Dr. José Ramón Cáceres Paredes
Presidente del CECPCAS


Sr. Daniel Herrera Flores
Miembro


Econ. Silvia Iris Garate Mansilla
Miembro